



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EXP-UNC:0011893/2019

4° Ord.

VISTO:

El programa de la asignatura Microeconomía I, correspondiente a las Carreras de Contador Público, Licenciatura en Economía y Licenciatura en Administración, propuesto por la Dirección del Departamento de Economía y Finanzas;

Y CONSIDERANDO:

Que se eleva en un todo de acuerdo a lo reglamentado por el inc. 10) del Art. 31 de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba;

Que cuenta con la opinión favorable de la Secretaria de Asuntos Académicos y de las Direcciones de las Carreras de Contador Público, Licenciatura en Economía y Licenciatura en Administración ; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1°.- Aprobar el programa de la asignatura Microeconomía I, correspondiente a las Carreras de Contador Público, Licenciatura en Economía y Licenciatura en Administración, del Departamento de Economía y Finanzas, que como anexo se incorpora a la presente.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A QUINCE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

